



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Karine Niño Gutiérrez
Diputada Partido Liberación Nacional

Oficio N° KNG-PLN-698-2020

San José, 03 de setiembre del 2020

Señor
Lic. Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica
S. D.

Estimado señor Ministro:

Por medio de la presente me permito saludarle y desearle éxitos en sus funciones en estos difíciles momentos que enfrentamos como país. Sirva la presente para consultarle sobre el proceso de concurso del señor Luis Salazar Muñoz, quien según información que ha sido publicada en diferentes medios de circulación nacional, indican que el señor Salazar estará ingresando al periodo de prueba al departamento jurídico de la Cancillería de la República de Costa Rica desde el primero de octubre del presente año.

De esta manera me gustaría con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Política, 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional y 111 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, solicito respetuosamente remitir a mi Despacho en el plazo comprendido por ley, me suministre el proceso de selección por el cual participo el señor Salazar Muñoz en conjunto con la lista de elegibles, de la misma manera se me envíen las fechas en las cuales el señor Salazar hizo las respectivas pruebas y solicitud de ingreso al servicio exterior. Entendiendo que el señor Salazar trabajo en uno de los departamentos de Casa Presidencial es de interés saber si este solicito alguna suspensión para ser considerado elegible dentro de la lista, debido a su cargo y por esta razón le solicito los nombramientos a partir de la fecha que el señor Salazar Muñoz quedo como elegible y los respectivos puntajes de las personas nombradas.

Señor Canciller., sabiendo que el señor Luis Salazar tiene una denuncia penal y ha sido cuestionado por su papel como asesor jurídico en la Presidencia de la República, con base a qué criterio se envía para para realizar el año de prueba justamente en el departamento jurídico de la cancillería, no considera esto como un hecho atípico.

Así como lo hemos conversado en varias oportunidades, el fortalecimiento de la cancillería es un asunto importante para el país. Desde el inicio de su gestión he tenido mucha fe en que se logre





Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Karine Niño Gutiérrez
Diputada Partido Liberación Nacional

enrumbar esta honorable institución, por lo que sé, interpondrá sus buenos oficios para brindarme la información y clarificar el asunto

Agradeciendo su atención y pronto respuesta, se suscribe,

Licda. Karine Niño Gutiérrez
Diputada Presidenta

Comisión Relaciones Internacionales y Comercio Exterior



C.c
Consecutivo
saer

